CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DE CUNDINAMARCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
Recibido en la fecha
19 MAR 2009
SECRETARIA

Bogotá D.C, 18 de Marzo de 2009

Señores:
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA C/MARCA
Magistrada Dra. **Martha Patricia Zea**
Sala Disciplinaria
Ciudad.

Ref: Desistimiento Acción de Tutela

JORGE LUIS BUELVAS HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía número 19.296.608 de Bogotá, accionante en contra del Gobierno Nacional – Consejo Superior (de la Carrera Notarial) en proceso radicado bajo el No. 20091096, manifiesto a usted que por haber satisfecho extraprocesalmente el Gobierno Nacional mis derechos al haberme designado mediante Decreto 865 del 16 de Marzo como Notario cuarto (4º) en propiedad, por lo cual, acudiendo al Art. 26 del Decreto 2591 de 1991 y en aras de no congestionar la Justicia con procesos innecesarios desisto de la referida acción.

Atentamente,

JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
C.C. No. 19.296.608 de Bogotá